



## LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE VENEZUELA



### Considerando

Que el día el día 06 de marzo de 2018, falleció el destacado jurista, académico, Profesor Francesco Berlingieri, en su amada ciudad natal, Génova, Italia, a la edad de 96 años.

### Considerando

Que el doctor Berlingieri fue un destacado miembro correspondiente extranjero de esta Academia, incorporado en fecha 06 de noviembre de 2001, con un extraordinario trabajo sobre *“Las Convenciones Internacionales de Derecho Marítimo y su rol en el Derecho interno”*.

### Considerando

Que el Profesor Francesco Berlingieri fue uno de los más destacado juristas especialista en Derecho Marítimo, dedicando su vida a la investigación, promoción enseñanza y unificación.

### Considerando

Que el Profesor Berlingieri fue Presidente del Comité Marítimo Internacional desde 1976 hasta 1991. Miembro Honorario de la Orden del Imperio Británico, Presidente honorario de la Asociación Italiana de Derecho Marítimo, Doctor Honoris Causa de las Universidades de Bolonia, Amberes y Atenas. Miembro honorario de las Asociaciones de Derecho Marítimo del Reino Unido, Estados Unidos de América, así como de otras organizaciones y, Profesor Honorario en Derecho Marítimo Internacional del Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI) de la Organización Marítima Internacional (OMI).

### Considerando

Que el Profesor Berlingieri siempre mantuvo estrecha colaboración y contacto con la comunidad jurídica marítima en nuestro país y esta Academia.

### Acuerda:

- 1.- Declarar motivo de duelo para esta Academia el fallecimiento del Profesor Francesco Berlingieri.
- 2.- Guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de tan ilustre académico en la próxima sesión de la Academia.
- 3.- Divulgar el presente acuerdo y entregar copia del mismo a sus distinguidos familiares.

Dado en Caracas, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Gabriel Ruan Santos  
Presidente

Luciano Lupini Bianchi  
Secretario